



CARTA CIRCULAR A LOS RELIGIOSOS DE LA CONGREGACIÓN

Queridísimos hermanos,

Os escribo esta carta para afrontar una cuestión interna de la Congregación que percibo como la causa de muchas heridas, divisiones y desigualdad entre los hermanos y que, sobre todo, es contraria al testimonio que debe dar nuestra vida como Pasionistas.

Es una situación que alimenta un clima de negatividad y de inquietud y que genera relaciones marcadas por la sospecha y la desconfianza. Esta cuestión preocupante está en el área **de la economía y del uso del dinero**. Durante la visita canónica a varias entidades de la Congregación (Provincias, Vice Provincias, Vicariatos y Misiones), he escuchado quejas, tanto de parte de los superiores, como de muchos otros respecto al mal uso y a la no voluntad de entregar el dinero de parte de algunos religiosos que prefieren conservarlo como ganancia personal. Obviamente ésta es una cuestión muy delicada y hasta desagradable y es difícil abrir un debate al respecto ya que muchos no se sienten capaces de afrontar esta cuestión en un modo adecuado; sin embargo me siento obligado a llamar vuestra atención sobre esta temática ya que es del interés de todos y seguramente ayudará al bien común.

Hay un proverbio que dice: *“El dinero es la raíz de todos los males”*: Avaricia, corrupción, egoísmo, injusticia, pobreza, explotación, opresión, guerra, odio, crimen, división – todo esto se origina por causa del “dinero” – Y si reflexionamos honestamente sobre nuestra experiencia personal en lo que tiene que ver con el dinero, no es difícil comprobar la verdad de este proverbio. Continuamente oímos quejas sobre este tema en el área política, en el contexto de los negocios, dentro de las corporaciones y hasta en la Iglesia. Obviamente, el dinero en sí mismo no es un mal, pero si su mal uso o su abuso (aún cuando se pueda justificar inteligentemente) ya que porta muchas formas de desigualdad, de disparidad, de pobreza y de división tanto entre la naciones como entre los grupos, las familias y las comunidades, incluyendo, claro, la vida religiosa. Además está la obviedad de que cuanto más se tiene, más se quiere. ¡Es un círculo vicioso!

Para nosotros, Pasionistas, esta cuestión toca el corazón de nuestro voto de pobreza y de la vida comunitaria a la que hemos sido llamados.

Las Constituciones nos recuerdan en el N. 14 que:

“En espíritu de pobreza renunciamos con voto a la libre disposición de nuestras propiedades personales... además prometemos depender, por la fuerza del voto, de la autoridad competente en el uso y la disposición de los bienes temporales.”

Uno de los aspectos de la pobreza evangélica es la “dependencia”: dependencia de los otros y dependencia de Dios. Sin embargo dentro de nosotros existe la necesidad innata de ser “independientes” que nos ofrece un sentido de poder y de control... “No tengo necesidad de nadie, yo puedo lograrlo todo solo”.

La vida a la que hemos sido llamados y con la que nos hemos comprometido como religiosos pasionistas, es un estilo de vida que comporta testimoniar a Cristo en la comunidad y en la misión de proclamar el Evangelio de la Pasión de Jesús como la obra del amor de Dios. No es un “trabajo” por el que ganamos un salario para después hacer con ello lo queramos. Sino que más bien *“siguiendo el ejemplo de la primera comunidad cristiana (Hech. 4, 32)... renunciamos a disponer libremente de nuestros bienes (y) ponemos al servicio de la comunidad y de su misión: nosotros mismos, nuestros talentos, nuestro trabajo y capacidades”* (Const. 11). Los estipendios y las donaciones que recibimos por nuestro trabajo o por la generosidad de la gente están destinados al sostenimiento de la comunidad, la cual depende de ello para satisfacer las necesidades basales de todos los hermanos y para la realización de sus obras.

¡Nuestra vida y misión son prioritarias! Naturalmente tenemos necesidad del dinero para vivir saludable y tranquilamente *“una vida simple y modesta”* (Const. 11), sin embargo, una constante preocupación por el dinero con su innato poder para convertirse en “el becerro de oro”, pueden distraernos y alejarnos de nuestra dependencia fundamental de Dios, quien es nuestra única seguridad. Muchas veces la tentación de conseguir dinero o bienes para uno mismo es tal, que uno busca sentirse seguro (para el presente y para el futuro) y libre de hacer cualquier cosa le venga en gana en cualquier momento. ¡Todo esto tiene que ver con el miedo y la necesidad de tener bajo control el propio destino! Pero esto es contrario a nuestro voto de pobreza que nos pide el desapego de las cosas terrenas con el fin de ser libres para amar y crecer en unión y confianza hacia Dios, en cuya gracia tenemos puesta nuestra seguridad.

**¡TODO ESTO TIENE QUE VER
CON EL MIEDO Y LA NECESIDAD
DE TENER BAJO CONTROL EL
PROPIO DESTINO!**

El uso equivocado del dinero y su búsqueda constante para sí mismos por parte de los religiosos daña nuestra vida personal (deshonestidad, egoísmo, avaricia), nuestra vida espiritual (falta de confianza y de sentido de dependencia de Dios) y nuestra vida comunitaria (desconfianza, desigualdad, división, pobreza e individualismo).

Un llamado a todos los Religiosos.

“...ABANDONAR TODO LO QUE NOS MANTIENE COMO ESCLAVOS DEL ÍDOLO DINERO Y DEJAR QUE DIOS NOS GUIE PARA QUE SIGAMOS A JESÚS POBRE...”

Invito a todos los religiosos a que dediquen un poco de tiempo para hacer una reflexión personal sobre este tema. Bien podemos entender que esto nos llama a una conversión y a una renovación de la mente y del corazón. Si queremos estar en paz con nuestra vocación y vivir más auténticamente nuestra vida religiosa, cada

uno debe juzgar y reflexionar sobre cómo está viviendo en relación al uso del dinero y de los bienes materiales. Honestamente y con humildad necesitamos abandonar todo lo que nos mantiene como esclavos del ídolo dinero y dejar que Dios nos guíe para que sigamos a Jesús pobre en total obediencia y dependencia del Padre y en el generoso servicio y auto-donación de amor a toda la humanidad.

Como Religiosos Pasionistas hemos optado vivir en la contemplación de Jesús Crucificado, obteniendo nuestra fuerza y nuestro ánimo de la Pasión de Jesús, de tal modo que, nuestra misión sea llevar a todos la esperanza y ofrecer un sentido a los que hoy viven “crucificados”. Vivir de esta manera no es fácil ni cómodo; conlleva amor y mucho sacrificio: un amor sacrificial. Esto significa vivir sin las cosas que yo podría querer o que me podrían gustar, es decir, vivir en libertad. Seguramente los siguientes pasajes tomados del número 10 de nuestras Constituciones ayudarán a nuestra reflexión:

“Cristo nos manifestó su amor haciéndose pobre por nosotros.

Como respuesta a ese amor, nos proponemos vivir con auténtica pobreza evangélica; y personal y comunitariamente nos esforzamos para que nuestra vida se caracterice por una actitud de efectivo desprendimiento y recto uso de los bienes temporales. Tenemos conciencia de que esto puede llevarnos a la inseguridad y a veces a carecer de lo necesario. Sin embargo, confiamos plenamente en Dios, y, ayudados por su gracia, aceptamos cada día como el Padre lo disponga, sin vivir angustiados por acumular tesoros para el día de mañana. Este espíritu de pobreza, fruto de la gracia de Cristo en nosotros, nos dispone para ofrecer a todos un mejor servicio.”

Propongo a todos los religiosos las siguientes acciones, cuyo espíritu está contenido en nuestras Constituciones, para que las tomen en seria consideración:

- ❖ Todo religioso debe declarar y entregar íntegramente todos los estipendios (por trabajo o celebraciones religiosas) y donaciones al ecónomo de la comunidad como contribución al sostenimiento de la comunidad.
- ❖ Ningún religioso debe administrar cuentas bancarias personales / privadas, a menos que sea necesario y con un objetivo específico exigido por el trabajo que desarrolla (o por circunstancias personales) y con el permiso explícito del Superior Mayor. En este caso, el religioso debe dar cuentas al ecónomo de la entidad (o de la comunidad), teniendo a este mismo ecónomo como cofirmante, siempre que sea posible.
- ❖ A todos los religiosos que hacen uso legítimo de tarjetas de crédito y que tienen una legítima administración de fondos se les exige total transparencia y un constante rendimiento de cuentas.
- ❖ Todo proyecto realizado a nombre de la Congregación debe ser aprobado y debe ser “propiedad” de la entidad correspondiente, así mismo, debe ser llevado a cabo de tal modo que no se convierta en el privilegio de un religioso particular quien decide todo por sí solo provocando la impresión de estar “construyendo su propio reino”, sin importar cuán bueno o digno sea ese religioso. La búsqueda de subvención y ayuda para la realización de proyectos debe realizarse con el apoyo y el permiso del Superior Mayor.
- ❖ Los Religiosos que viven, trabajan o estudian en otra entidad (fuera de la propia), no deben ocuparse en buscar subvencionamiento, ya sea para sus necesidades personales o para

proyectos de la propia entidad, sin haber antes informado al Superior Local (de la comunidad que los acoge) sobre las intenciones y propósitos de esto.

- ❖ Todo el dinero que se reciba para proyectos concretos debe ser coordinado por el ecónomo de la entidad correspondiente y se debe dar a los bienhechores un informe de los gastos realizados ya sea por parte del ecónomo, ya sea por parte del religioso que recibió la ayuda para el proyecto.
- ❖ Sin el conocimiento del Superior Local, no se debe dar ninguna cantidad de dinero o de bienes pertenecientes a la comunidad a gente externa a la comunidad (ni siquiera a familiares o amigos).

Un llamado a los Superiores Mayores y Locales.

- ❖ Planear y organizar sesiones de formación y laboratorios para todos los religiosos sobre la administración e inversiones financieras, sobre el uso responsable del dinero y de los bienes de la comunidad a la luz de nuestro voto de pobreza y el significado del dar informes económicos genuinos.
- ❖ Llamar constantemente la atención a los religiosos sobre la opción de la Congregación en el renglón de la Solidaridad económica, buscando hacer conciencia sobre las necesidades locales y las globales de toda la Congregación y tener siempre un modo de “manifestar nuestra solidaridad con los pobres” (Const. 13).
- ❖ Se busque el diálogo sobre lo que hemos dicho con los religiosos que poseen cuentas bancarias privadas / personales con el fin de cerrar esas cuentas, o bien, de legitimarlas por causas justas.
- ❖ Los superiores busquen y animen a los religiosos para que acepten ministerios y proyectos que produzcan ingresos económicos.
- ❖ Es deber de todo Superior Mayor tener opciones y planes concretos para proveer a las necesidades económicas de los religiosos mandados a trabajar y/o estudiar en otras entidades: ¿qué sostén económico deberán recibir? ¿de quién, a quién y cuánto? ¿Qué debe hacerse con los estipendios recibidos por el Religioso: son para cubrir los gastos de estudio? ¿los debe entregar a la comunidad? ¿son para gastos personales? ¿deben mandarse para que sirvan al sostén de la entidad de origen del religioso?
- ❖ Asegurarse de que las necesidades basilares del Religioso sean satisfechas tomando en cuenta y adecuándose a las posibilidades y a la economía de la comunidad local.

Un llamado a los ecónomos:

- ❖ El ecónomo local debe ofrecer regularmente un informe claro de la economía a los religiosos de la comunidad, de modo que todos conozcan la situación económica de la misma. Esto es importante ya que contribuye a la construcción de la confianza entre el ecónomo y los miembros de la comunidad.
- ❖ Es importante que el presupuesto anual de la comunidad se prepare en diálogo con los miembros de la comunidad antes de que sea presentado al Superior Mayor y al Ecónomo de la entidad para su aprobación.
- ❖ El Ecónomo de la Entidad debe ofrecer un informe económico anual a los religiosos de la misma.
- ❖ Los ecónomos deben escuchar abiertamente las peticiones de ayuda económica provenientes de los religiosos particulares y proveer los fondos necesarios para cubrir voces como son los gastos personales o recreativos. (Sucede a menudo que algunos religiosos hacen uso de los estipendios

y ofertas recibidas personalmente, para satisfacer las propias urgencias personales, sobre todo cuando el ecónomo o el superior se han negado a ayudarlos).

Conclusiones:

Hermanos, esta carta es solo mi reflexión personal y no tiene la intención de ser un tratado exhaustivo sobre el tema del dinero o sobre nuestro voto de pobreza. Incluso las acciones que propongo no son un tema definitivo o “cerrado”; estoy consciente de las limitaciones que presentan.

Mi carta tiene como intención iniciar una reflexión y un diálogo sobre este tema, a veces tan incomodo y sensible, para revisar las actitudes que se tienen en el manejo del dinero y con la esperanza de que esto nos pueda desafiar e invitar a todos a un diálogo personal y comunitario, aligerando así las tensiones que vivimos y construyendo una mayor confianza que tenga como efecto un testimonio más auténtico en nuestra misión.

Invito a todos a reflexionar personalmente, igualmente a todas las comunidades y a cada una de las entidades para que contribuyan al debate de manera “abierta” y madura y, quizás, sugiriendo otras acciones provenientes de otras instituciones o de la sabia experiencia de cada uno.

En fin, estoy consciente de que la cuestión sobre la “igualdad” puede convertirse en un problema cada vez que tocamos el tema del dinero. Alguno podría tener la sensación de que existan parámetros (estándar) diferentes dentro de la Congregación. No pretendo tener todas las respuestas, sin embargo, perteneciendo a una Congregación internacional que está presente en muchas partes del mundo desarrollado y sub-desarrollado, entendemos que vivimos parámetros de vida muy diferentes, lo mismo pasa con la economía, con el grado de desarrollo, con las oportunidades de crecimiento, etc. Por lo mismo, no creo que debemos ser todos “iguales” o “uniformes” en la Congregación cuando se consideran la economía o los dineros. Con todo, existe el concepto de “equidad” del que no podemos evadirnos y que debemos afrontar. Se refiere a lo que llamamos solidaridad y que actúa en busca de la justicia. Un autor, Jim Falk junto con sus colaboradores, definió el concepto de equidad de la siguiente manera:

“La equidad se deriva del concepto de justicia social. Representa el creer que hay cosas que las personas deben tener, que hay necesidades fundamentales que deben ser satisfechas, que los gravámenes y compensaciones deberían distribuirse en la comunidad de un modo no tan divergente, y que la política debería operar con imparcialidad, rectitud y justicia buscando alcanzar estos fines.”

Como Pasionistas debemos poner atención a este aspecto cuando se reflexiona o se dialoga sobre los otros temas relacionados y, cierto, tomando nuestra inspiración del Evangelio y del espíritu de nuestras Constituciones que nos llaman a la solidaridad.

Que la Pasión de Jesús esté siempre en nuestros corazones.

Fraternalmente

P. Joachim Rego, C.P.
Superior General

Roma, 29 de Junio de 2014.